

I CONCURSO DE RELATOS CORTOS PARA CONTAR FALLA SANT VICENT-MARVÀ

Se estructura en dos fases.

En la primera fase, el Jurado hace una selección de los relatos recibidos.

La segunda y definitiva fase consistirá en la representación de los relatos seleccionados, en las jornadas que considere oportuno la organización, y que tendrán lugar en sitio y fecha que se indicará con la suficiente antelación ya que cabe la posibilidad de que sean sitios emblemáticos y acordes con el tema.

Habrá una última jornada con un cuentacuentos profesional, en la que se procederá a la entrega de premios.

1. ÁMBITO Y TEMA

Se establece como tema: TERROR.

Los relatos deberán versar sobre el tema seleccionado y no, necesariamente, será infantil, valorándose aquellos con un amplio abanico de público.

Podrán concurrir a este certamen cuantas personas lo deseen, siendo imprescindible estar censada en alguna comisión fallera.

2.- TEXTOS

La longitud de los relatos será entre 1000 y 1500 palabras y deberán estar escritos en castellano o valenciano.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos cuentos al concurso en la presente edición.

3.- NORMAS DE PRESENTACIÓN

Las personas aspirantes deberán remitir sus trabajos por correo electrónico a la dirección:

relatocortosvm@gmail.com

En el asunto: "**I Concurso de Relatos Cortos para Contar FSVM**".

Los textos se presentarán de la siguiente forma:

-El relato deberá estar en formato .pdf, donde figurará el título y ningún dato alusivo al autor que pudiera identificarlo.

En el mismo mail, en archivo aparte, se incluirá:

- Título del cuento.
- Nombre y Apellidos del autor/a.
- Comisión fallera a la que pertenece.
- E-mail.
- Teléfono.
- Dirección de contacto.
- Otras observaciones (detalles de la escenificación, etc.).
- Declaración del autor/a de que el trabajo no tiene comprometidos los derechos de publicación con ninguna editorial, y que tampoco se halla pendiente del fallo de cualquier otro premio que pueda comprometerlo.
- Documento por el que el autor/a concede a permiso para publicar el cuento por los medios propios que la Asociación considere convenientes.

La organización se compromete a, una vez recibidos los cuentos, codificarlos para mantener en secreto la autoría hasta la designación de los finalistas.

A la recepción de los relatos se enviará un mail al remitente confirmando la recepción.

En el caso de ser finalista, la organización se pondrá en contacto con el autor o autora.

4.- PLAZOS

La recepción estará abierta desde la publicación de las bases hasta el próximo 30 de noviembre de 2017, pudiéndose ampliar el plazo si se considera oportuno.

5.- REPRESENTACIÓN DE LOS RELATOS

Los relatos que sean seleccionados como finalistas se representarán en público, en lugar y hora por determinar.

El relato será interpretado por el autor o la autora o, en su defecto, por la persona designada por éste/a. En la escenificación podrá participar más de una persona y se deja total libertad a la imaginación de los participantes. Se podrán utilizar disfraces, danza, guiñol, instrumentos musicales o cualquier otro objeto apto para una obra de teatro, siempre que ésta no dañe en forma alguna la sala o el lugar donde se representen.

Cuando por alguna razón el autor/a no pueda participar en la interpretación del cuento, podrá solicitar que el relato sea leído por alguna persona designada por la organización.

Está previsto en la última jornada, entrega de premios, que el relato sea interpretado por un cuentacuentos profesional.

6.- PREMIOS

Los premios se entregarán en la última jornada

Se concederá un primer premio de 200€, valorando el relato y su interpretación, y un primer premio de 200€, al mejor relato, valorando únicamente el texto. Estos premios no son excluyentes.

7.- SELECCIÓN

De todos los relatos recibidos, se realizará una selección, que serán los que opten a los premios y serán representados públicamente durante las Jornadas.

Dependiendo de los cuentos seleccionados estas jornadas se podrán realizar en los días, horarios y lugar que la organización considere oportuno.

8.- JURADO

La selección de los relatos finalistas y del Premio, la llevará a cabo un jurado compuesto por una persona de prestigio literario, dos miembros de la organización y dos miembros designados por la organización.

En la valoración de los trabajos, se tendrá siempre en cuenta tanto los méritos de creación, literarios e interpretativos, así como la forma en que se recogen los valores humanos y sociales.

El jurado y la organización se reservan el derecho de declarar desierto los premios. En tal caso desaparecerá el derecho de publicarlos, por parte de la Falla Sant Vicent-Marvà sin el consentimiento de los autor.

9.- PROPIEDAD

La propiedad intelectual de los cuentos siempre será del autor o autores de los cuentos, pero no podrán tener comprometidos los derechos de edición ni de difusión, ni habrán sido presentados a ningún certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

La Falla Sant Vicent-Marvà se reserva el derecho a utilizar los cuentos en sus publicaciones habituales. La difusión de los cuentos que haga la Falla Sant Vicent-Marvà no devengará derechos de autor ni a favor de los autores intelectuales, ni a favor de la misma. Los autores se reservan el derecho de difundir el relato por cualquier medio que no comprometa el derecho de la Falla Sant Vicent-Marvà a difundirlos.

10.- RECLAMACIONES E INFORMACIÓN

La mera presentación a la convocatoria supone la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de la persona participante.

En el caso de producirse conflictos, será la organización la responsable de resolverlos.

Para realizar cualquier consulta o reclamación, escribir correo electrónico a:
relatocortosvm@gmail.com

Indicando en el asunto: "**I Concurso de Relatos Cortos para Contar FSVM-CONSULTA**".